

La intersección entre la cultura y el análisis del pensar como comportamiento: comentario al artículo de Tourinho, O pensar: comportamento social e práticas culturais

(The intersection between culture and the analysis of thinking as behavior: Tourinho commentary to Tourinho's article, O pensar: comportamento social e práticas culturais)

Ricardo Pérez-Almonacid¹

Universidad Veracruzana-CEICAH
(México)
(Invited article)

Se presentarán la tesis y los argumentos esbozados por Tourinho, y posteriormente se analizarán con relativo detalle.

LA TESIS

La propuesta del autor puede ser sintetizada de la siguiente forma:

El pensar, entendido como la descripción o explicación de los objetos/eventos/propiedades del universo físico y social con el cual se interactúa, puede ser exitosamente analizado con las categorías conceptuales ofrecidas por S. Glenn.

LOS ARGUMENTOS

En el texto del autor se reconocen básicamente los siguientes cuatro argumentos, de los cuales el cuarto es el que presenta mayores desafíos. A continuación se expondrán los argumentos de Tourinho en cursiva y en seguida se analizarán algunas de sus implicaciones.

1. Se necesita un enfoque relacional que supere el individualismo epistemológico heredado de la tradición cartesiana, dado que éste conduce a dicotomías que entorpecen el desarrollo de una ciencia del comportamiento. El dualismo cartesiano se ha presentado como la antítesis natural del proyecto conductista pero es posible mostrar cómo éste no siempre superó a aquél. Quizás convenga pensar las modalidades de conductismo como un continuo de tipos de eventos, en el que un extremo se encuentra lo psicológico como compuesto por dos tipos de eventos, los fenómenos de la experiencia y las respuestas aparentes –consideradas éstas como conducta aparente–, pasando por el descarté estratégico de los primeros aunque reconociéndolos implícitamente, y culminando en el otro extremo con la afirmación de un solo tipo de evento que consiste en una relación y a ésta se le concibe como conducta.

1) Favor enviar correspondencia al correo: rperezalmonacid@gmail.com

En este esquema, el primero extremo del continuo y varias de las modalidades intermedias conservan el pensamiento cartesiano en lo referente a la dicotomía entre tipos de eventos, aunque se conserve una ontología monista. Al contrario, la modalidad que representa el otro extremo, concibiendo la conducta psicológica como relación, superaría tales dicotomías, como se mostrará en seguida. Esta clasificación es afín a la distinción entre enfoques moleculares y molares del comportamiento (Littman y Rosen, 1950; Kitchener, 1977), según los cuales la conducta puede ser vista como respuesta o como relación, respectivamente. Es virtualmente imposible una concepción del pensar no dualista si la conducta se entiende como respuesta, pues las respuestas se identifican con una morfología y el pensar no coincide con ninguna en particular. Si se conserva tal concepción de la conducta, forzosamente se vería como el paralelo o resultado de otro evento, generalmente inaccesible a la observación directa. De ahí, entonces, que la distinción entre lo público y privado, sea un rezago del pensamiento cartesiano incluso dentro del conductismo operante (cf. Skinner, 1957).

En contraste, la concepción de la conducta como relación de integración funcional entre eventos de respuesta y de estímulo (cf. Kantor y Smith, 1975), no acepta alguna dicotomía entre conducta y otro evento en el dominio psicológico porque la conducta como relación cubre todo tipo de relaciones de interés psicológico (ver también, Ribes, 2004). De esta relación no tiene sentido preguntarse si es privada o pública porque la piel deja de ser un límite relevante conceptualmente (cf. Palmer, 2004), y se asume que hay segmentos reactivos disponibles o no para el registro pero tales segmentos no son la conducta sino componentes de ésta. El pensar, desde esta perspectiva es relación funcional entre ciertos tipos de eventos de respuesta y de estímulo pero no uno de éstos por separado; y tendrá algunos segmentos reactivos y estimulativos disponibles para el registro y otro no, pero esto no lo cualifica o distingue de otros tipos de conducta. En cualquier tipo de conducta psicológica se presenta uno y otro, por lo que el pensar no tendría por qué pensarse en términos de la disponibilidad de registro reactivo, sino por la cualidad de la relación funcional que se establece.

En suma, el primero argumento de Tourinho se sustenta en lo relativo a un proyecto de ciencia del comportamiento que supere las dicotomías cartesianas, pero curiosamente, la auténtica alternativa de concebir a la conducta radicalmente como una relación, no es dominante en la literatura.

2. El enfoque relacional del pensamiento no entra en conflicto con el hecho de que algunas respuestas presentan un menor grado de observabilidad, y esto es parte de lo que cualquier ciencia del comportamiento debe explicar. El tratamiento que hace Tourinho del gradiente de observabilidad de las respuestas parece justo en sus dimensiones. Como se indicaba en el punto anterior, hay respuestas con diferente grado de disponibilidad de registro en todo comportamiento pero las de menor disponibilidad no son de un tipo distinto ni generan un campo distinto de indagación para una ciencia del comportamiento. De este modo, desconocerlas o darles protagonismo son extremos innecesarios y perniciosos. Lo que parece ser relevante es el hecho de que algunas relaciones conductuales presenten predominantemente segmentos reactivos y estimulativos de difícil registro, como puede ser el caso en algunos casos del pensar.

Supóngase el caso del juicio que utiliza Tourinho como ejemplo: “Mi organismo reacciona mejor a comidas sin pimienta”. Si eso se dice en voz alta o en voz baja no cambia la complejidad funcional del episodio; lo que la haría diferente es si eso se dice para que otro haga algo conmigo, o si es la repetición de lo que acaba de decir el médico, o es una conclusión a la que llegué después de algunos experimentos que hice con mi comida la última semana. Todos son episodios funcionalmente distintos y pueden ser o no de diferente complejidad dependiendo del criterio que se use para definirla. Lo que es claro es que aunque en varios de éstos se trata de una descripción de propiedades/eventos del mundo físico o social, no todos ilustran lo que suele llamarse pensar, a no ser que éste se defina porque la descripción se haga en voz baja, lo cual sería una definición morfológica del pensar y no funcional, ajena a una ciencia del comportamiento. Esto sugiere, entonces, que el pensar requiere una cualificación funcional, que no se logra fácilmente cuando se usa un término del lenguaje ordinario que no fue delimitado *ad hoc* para referir tal cualidad.

Supongamos ahora el caso de una persona encontrando las razones por las cuales es cierto el juicio: “El desarrollo sustentable implica el progreso económico, la inclusión social y la protección ambiental”. La persona lee varios documentos, mientras lee se habla a sí misma sobre lo que alguien escribe y lo vincula con lo que escribió alguien más; busca un ejemplo, contraejemplos, etc. Hay razones suficientes para pensar que este episodio es más complejo funcionalmente que el caso en el que simplemente se enuncia para que otra persona lo escriba. Algunas de estas razones son el número de relaciones implicadas en uno u otro caso, el tipo de evento o propiedad que se relaciona, la dependencia de éstos de lo presente y aparente, entre otras (cf. Ribes y López, 1985). Este episodio como el otro, o como los otros mencionados en el apartado anterior, pueden incluir segmentos reactivos de difícil registro, de modo que esto no es una cualidad definitoria de la complejidad. Sin embargo, suele ocurrir que un episodio como el que se menciona de justificación del juicio, incluya predominantemente varios segmentos reactivos no disponibles fácilmente para el registro y que puedan ser facilitadores de que el episodio tenga lugar. Pero que esto ocurra no implica que no puedan finalmente registrarse y evaluar su rol en la estructuración del episodio, con una orientación conceptual, metodológica e instrumental adecuada. Ni implica que no sea relevante preguntarse la influencia de que tales segmentos reactivos se desplieguen aparentemente o no en la estructuración del episodio, o la razón por la cual aumenta su frecuencia en estos episodios característicamente humanos, etc., en tanto posibilidad paramétrica en estos episodios.

El asunto en el que es clave insistir, sin embargo, es que la dominancia de segmentos reactivos inaparentes en varios de estos episodios conductuales no les confiere una complejidad mayor, en tanto que éstos pueden restablecerse haciendo aparentes tales segmentos y registrándolos, como cuando se le pide a la persona el ejemplo que haga cada cosa escribiendo y hablando en voz alta, y si fuera el caso, tomando diversas medidas fisiológicas y gestuales.

En suma, el reto es conceptual en la medida en que se requieren categorías suficientes para dar cuenta de las relaciones complejas entre eventos, especialmente verbales, características de este tipo de episodio; un reto metodológico, en tanto se requieren diseños y preguntas que transparenten tales relaciones de condicionalidad; y un reto instrumental, en la medida en que necesitamos tareas, procedimientos e instrumentos sensibles a las respuestas aparentes y no aparentes que puedan ser relevantes para la comprensión de tales episodios.

3. Las relaciones relevantes para la comprensión del comportamiento humano son la de naturaleza verbal y a su vez éstas son de naturaleza cultural, de modo que el análisis del pensar requiere integrar el conocimiento científico más sólido sobre el comportamiento verbal y cultural. En la medida en la que el pensar se delimite a partir de juicios sobre propiedades o eventos, el argumento es inevitable. Aunque podrían encontrarse razones para defender que no todo pensar involucra comportamiento verbal, por lo pronto es conveniente centrarnos en la modalidad del pensar lingüístico, como aquel que requiere un abordaje más contundente por parte de un proyecto conductista.

Respecto al comportamiento verbal, el autor propone incluir los conceptos y metodologías surgidos de la propuesta de Skinner (1957) y de la tradición de las relaciones emergentes (Sidman, 1994) o derivadas (Hayes, Barnes-Holmes y Roche, 2001). En mi artículo principal publicado en este número desarrollé algunos argumentos sobre la necesidad de superar algunos conceptos y metodologías derivadas de estas tradiciones, por lo que no es necesario repetirlos acá. Baste con resaltar que en ese documento se defendió que en la medida en que se aborde el comportamiento verbal como relaciones asociativas directas o indirectas, más o menos extendidas, y que no se incorpore una interpretación fuerte de las funciones convencionales de estímulo y de respuesta, se seguirá incurriendo en violaciones definicionales y en un cubrimiento insuficiente de la variedad y complejidad de los episodios característicos de la conducta humana compleja.

4. *El trabajo de Glenn es el que ofrece, por lo pronto, la mayor comprensibilidad y plausibilidad sobre los fenómenos conductuales-culturales, y por lo tanto, puede orientar el análisis conceptual y experimental del pensar.* Aunque como se apuntó, no todas las instancias de descripción o explicación de propiedades o eventos del mundo coinciden con los usos más comunes del pensar, o mejor, con lo que tradicionalmente se ha concebido como las formas más complejas de conducta, hay acuerdo en que éstas se desarrollan en la forma de comportamiento verbal y que éste es un tipo de relación con tales propiedades y eventos, según formas de contingencia socialmente convenientes. Una ciencia del comportamiento requiere, entonces, analizar la forma como este comportamiento lingüístico complejo se desarrolla, se organiza, etc., apuntando a la búsqueda de regularidades empíricas. Tourinho, considera que dado que las contingencias sociales y culturales son determinantes para su desarrollo, el trabajo de Glenn sería el enfoque heurístico para un estudio fructífero del pensar, pues aquél integra los diversos niveles de complejidad selectiva que estarían presentes en la conducta humana.

Dado que en este argumento desemboca la propuesta más original y controversial de Tourinho, y está fundamentado en el trabajo de S. Glenn, es necesario revisar lo que la autora propone en su versión más refinada (Glenn, 2004). Para el asunto que nos ocupa, baste con reseñar el concepto de prácticas culturales, macrocontingencias y metacontingencias. Las *prácticas culturales* son patrones semejantes de contenido conductual y la clase de conducta que constituye tal práctica se denomina *macroconducta* (p.140). Se interpreta que el contenido conductual se refiere a valores particulares en la morfología y topografía de la conducta, así como a resultados o productos específicos. Un ejemplo puede ser cocinar de cierta forma ciertos alimentos. Es una práctica cultural cuando muchas personas lo hacen de la misma forma una y otra vez. Los resultados de las prácticas de cada individuo se van acumulando de modo que al final tales resultados pueden establecer condiciones que afectan la vida de las personas que despliegan tal práctica, como por ejemplo que las áreas de cultivo se distribuyan de cierta forma, que se instauren ciertas costumbres comerciales y turísticas, etc.. La *macrocontingencia* se refiere a la relación entre una práctica cultural y la suma agregada de las consecuencias de la macroconducta que la constituyen (p. 142).

Dado que las macroconductas que constituyen la práctica cultural de varias personas son independientes funcionalmente entre sí, tal práctica no constituye una clase funcional susceptible de selección. En contraste, existen contingencias conductuales entrelazadas (CCE) entre personas que se constituyen en unidades funcionales cuyas consecuencias afectan la probabilidad de que recurran (p.144). Por ejemplo, si una persona vende la comida que preparó se requiere la coordinación con la conducta de otras personas para que el proceso culmine con éxito, de modo que se establecen contingencias entrelazadas entre personas que recurren una y otra vez, incluso dispensando de las personas que originalmente la establecieron. La *metacontingencia* se refiere a la relación entre una CCE y sus consecuencias, en la que éstas afectan la probabilidad de recurrencia de la CCE. Cuando esta probabilidad aumenta, la autora la describe como *selección cultural*.

Sin lugar a dudas, la complejidad del ambiente que resulta de redes de relaciones condicionales entre personas, que trascienden los momentos y lugares presentes, exige así mismo modalidades de comportamiento complejas especialmente articuladas por el lenguaje, que permite diferir lo que se hace respecto a uno mismo y a otros (cf. Ribes, 2001). Pero, ¿qué quiere decir Tourinho cuando afirma que el nivel de análisis de la selección cultural beneficiaría el análisis y comprensión del pensar?

Textualmente afirma: “Probablemente, hay circunstancias en las que este nivel de análisis es esencial para explicar los juicios sobre la realidad” (traducción del manuscrito original). Al proponer como ejemplo el juicio: “El desarrollo sustentable implica el progreso económico, la inclusión social y la protección ambiental”, Tourinho afirma que posiblemente las relaciones en juego hacen parte de un sistema más amplio que incluyen respuestas verbales y no verbales, con consecuencias que afectan al grupo como un todo y seleccionan ese patrón de interacción.

Ante la pregunta sobre qué aportaría tal análisis, el autor claramente dice: “El análisis cultural es especialmente relevante para que se identifiquen prácticas que van instituyendo las sociedades y circunscribiendo los tipos, extensiones u otras dimensiones de las relaciones que definen los juicios sobre la realidad” (manuscrito original). Y en la conclusión precisa que se trataría del estudio de la dimensión cultural de los fenómenos cognitivos.

Según lo anterior, entonces, el estudio del pensar como formulación y validación de juicios descriptivos y explicativos sobre propiedades y eventos del universo físico y social, se beneficiaría del análisis de macrocontingencias y metacontingencias, en tanto éstas permitan identificar las prácticas culturales y las relaciones de contingencia en las que tales juicios se formulan, lo cual nos lleva a concluir que aportarían sólo al análisis del contenido de juicios particulares. Este sería un análisis idiosincrásico del juicio particular y sus relaciones sociales de origen, pero no un análisis nomotético, de proceso general, de las condiciones implicadas en la formulación de juicios, pues éste tendría que darse en el nivel de las contingencias individuales. Por decirlo de otra manera, aportaría al análisis del juicio y no de la formulación de juicios, que sería lo que interesa a una ciencia del comportamiento.

No obstante, la propuesta de Tourinho llama la atención sobre algo fundamental en el análisis del pensar y es su dependencia de una concepción no trivial de lo social y lo cultural. ¿Cómo puede una ciencia del comportamiento incluir la dimensión social y cultural en el análisis del comportamiento individual y en particular en el análisis de las formas más complejas de comportamiento? En la medida en que el comportamiento psicológico se conciba como relación entre el individuo y objetos, desarrollada en la ontogenia (cf. Kantor y Smith, 1975; Ribes y López, 1985; Roca, 1993; concepción afín al sistema skinneriano), las interacciones sociales se convierten en condiciones posibilitadoras (cf. Ribes y Pérez-Almonacid, 2012) del contacto con funciones de estímulo convencionales.

Ciertamente es sugerente pensar que la variedad y complejidad de las relaciones de contingencia sociales promueven formas cada vez más refinadas de funciones de estímulo convencionales, que implican redes de relaciones así mismo complejas. Pero el análisis que se hace de la interacción de la persona con un objeto en términos de una función de estímulo convencional es independiente del origen de la convención que se está actualizando como práctica. Además, todo comportamiento humano implica de algún modo tales funciones de estímulo convencionales, de tal manera que haría falta algo para delimitar las modalidades más complejas de interacción.

Como planteé en mi artículo principal de este monográfico, quizás las formas más complejas se relacionen con el establecimiento de relaciones basadas en funciones convencionales, especialmente abstraídas lingüísticamente, formando complejos sistemas de contingencias convencionales y simbólicos. Vinculándolo con los conceptos de Glenn (2004), las formas más complejas de comportamiento pueden ser la abstracción lingüística de varias macro y metacontingencias, su relación en términos de tales abstracciones, y la regulación del comportamiento de forma explícita bajo una u otra. Esto podría incluir asuntos como la teorización, la construcción de ideologías y el comportamiento deliberado en términos de principios y razones.

CONCLUSIÓN

Se planteó que la noción que propone Tourinho sobre el pensar como descripción y explicación de propiedades, objetos o eventos es insuficiente, porque no todos los casos en los que se hace eso cualifican como los usos ordinarios del pensar ni como las formas más complejas de comportamiento. Sin embargo, se apoyaron sus ideas sobre la necesidad de una concepción relacional que supere el individualismo cartesiano, y de incluir el asunto de la observabilidad relativa de las respuestas en el contexto de tal concepción relacional. Se enfatizó en que una auténtica concepción relacional del comportamiento prescinde de dicotomías como

lo privado y lo público, y se aleja radicalmente de caracterizar al pensar por la observabilidad limitada de las respuestas verbales que le son propias.

Igualmente se criticó su idea de utilizar los conceptos propios del nivel de selección natural para analizar las formas más complejas de comportamiento, porque se implica sólo un aporte en términos del origen particular de un juicio como resultado de diversas macro y metacontingencias, pero no ofrecen categorías que cualifiquen la comprensión del proceso conductual individual. El hecho de que la selección cultural guarde los principios y supuestos del modo seleccionista de explicación de los fenómenos naturales, no la legitima como un área de interés para una ciencia del comportamiento psicológico, porque lo mismo tendría que decirse de la selección natural.

No obstante lo anterior, se resaltó que Tourinho le apunta a una idea fundamental, que fue resaltada por teóricos como Vygotski (1931/1984), y es la dependencia necesaria entre las formas más complejas de comportamiento psicológico y las relaciones sociales y culturales. En este punto se propuso que éstas se actualizan en los episodios psicológicos en la forma de funciones de estímulo convencionales (y por ende de respuestas convencionales) que habilitan el despliegue de logros abstractos y del establecimiento de relaciones lingüísticas de gran flexibilidad y extensión que regulan y definen aquello con lo que nos comportamos y cómo nos comportamos con ello.

REFERENCIAS

- Glenn, S. S. (2004). Individual behavior, culture, and social change. *The Behavior Analyst*, 27, 133-151.
- Hayes, S. C., Barnes-Holmes, D., & Roche, B. (2001). (Eds.). *Relational frame theory: A post-Skinnerian account of human language and cognition*. New York: Plenum.
- Kantor, J.R. & Smith, N.W. (1975). *The science of psychology: An interbehavioral survey*. Chicago: Principia Press.
- Kitchener, R. F. (1977). Behavior and behaviorism. *Behaviorism*, 5, 11 - 71.
- Littman, R. & Rosen, E. (1950). Molar and molecular. *Psychological Review*, 57, 1, 58-65.
- Palmer, D.K. (2004). On the organism-environment distinction in psychology. *Behavior and Philosophy*, 32, 2, 317- 347.
- Ribes, E. (2001). Functional dimensions of social behavior: theoretical considerations and some preliminary data. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 27, 285-306.
- Ribes, E. (2004). Las psicologías y la definición de sus objetos de conocimiento. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, 26, 3, 367-383.
- Ribes, E. y López, F. (1985). *Teoría de la Conducta: un análisis de campo y paramétrico*. México: Trillas.
- Ribes-Iñesta, E. y Pérez-Almonacid, R. (2012). La función lógica del concepto de medio de contacto. *Acta Comportamental*, 20, 2, 235-249.
- Roca, J. (1993). *Psicología: un enfoque naturalista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Sidman M. (1994). *Equivalence relations and behavior: A research story*. Boston: Authors Cooperative.
- Skinner, B.F. (1957). *Verbal behavior*. Acton, Massachusetts: Copley Publishing Group.
- Vygotsky, L.S. (1981). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. (M.M. Rotger, Trad.). Buenos Aires: La Pléyade. (Original publicado en 1934).

RESUMEN

Se revisa la tesis de Tourinho sobre la posibilidad de que el análisis del pensar, entendido como descripción y explicación de propiedades, objetos y eventos, se enriquezca con las categorías desarrolladas por Glenn (2004) para el estudio de la selección cultural. Se presentan cuatro argumentos suyos: la necesidad de un enfoque relacional del comportamiento, la ubicación de respuestas de observabilidad limitada en el contexto de la relación comportamental, el carácter verbal y social del pensar y la comprensibilidad y plausibilidad de que las macro y metacontingencias aporten a la explicación del pensar. Se señalan las coincidencias en el carácter relacional del pensar así como de su naturaleza verbal y social, pero se discrepa en la vinculación que se hace con las categorías de la selección cultural, pues se sostiene que aportaría a un análisis de contenido y no de proceso, y porque no permite cualificar las formas ontogenéticas más complejas de conducta.

Palabras clave: pensar, cultura, eventos privados, convención

ABSTRACT

Tourinho's thesis on the possibility that the analysis of thinking, understood as description and explanation of properties, objects and events, be enriched with the categories developed by Glenn for to study the cultural selection (2004), is reviewed. His arguments are four: the need for a relational approach to behavior, the location of limited observability responses under context of behavioral interaction, the verbal and social nature of thinking, and the comprehensibility and plausibility of meta and macrocontingencies for explanation of thinking. The similarities are pointed out, such as the relational character of thinking and its verbal and social nature. But there is not agreement about the link to categories of cultural selection because, is argued, they contribute to a content analysis but not to a process one, and it does not allow qualify more complex ontogenetic forms of behavior.

Key words: thinking, culture, private events, convention